



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

7 JUL 1993

Expte. Nº 21.003/93 - Ref. 02/93

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución Nº 046-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, en carácter de Interino, al Prof. Ricardo Armando Gómez, como Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Educación Física (Varones)", correspondiente al 4to. año, 2do. ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 1º de Abril de 1.993 y hasta el 31 de Marzo de 1994, o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

Que corresponde homologar el citado acto administrativo;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 046-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 01 de Abril de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 275 - 93